EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 63---MIERCOLES---6---AGOSTO---1823---TOM. 2°.

Se vende una casa en el partido de San José de Flores, la que era del difunto Requejo, tiene cuadra y media de frente y una de fondo, 10 piezas de habitacion y efectos de pulperia: el que la quiera comprar vèase con la viuda que vive detràs de la iglesia de Monserrate.

Se vende una estancia situada â unas 15 leguas de esta cap l, al Oeste; y contiene ranchos, monte, jagüe, 200 cabezas y algunas ovejas, tiene una legua y media de terreno medido y mojonado. En el despacho de Ochagavia daràn razon del vendedor. El mismo dueño necesita una criada con leche.

Se concluyó la suscripcion de la Abeja, y se darâ principio à otra con el nùm. 16 hasta el 21, por 3 pesos, en la tienda de Ochagavia

---

AVISO.

En los dias 6, 7 y 8 del corriente se celebrarà venta pública á las puertas del Consulado de la casa de D. Gregorio Marquez, sita del nuevo mercado dos cuadras para el Oeste, tasada en 7399 pesos 6 reales, en cuya oficina existe el pormenor de sus tasaciones.

Se encarga al que quisiese vender las obras de Lugdunensis, de filosofia, y teologìa; Altieri, y García, de Matematica, aunque sean usadas—en la vereda ancha tienda de D. Gabriel Rios, se hallarà al comprador.

El capitan G. B. Viale, sardo, habiendo entregado à D. José Talson el bergantin el Ligure, de propiedad sarda, como dâ órden, previene al público que considerándose con derecho sobre dicho bergantin por haberse reusado Talson de pagar todos los derechos correspondientes á S. M. Sarda, seguro del buque, y otros gastos de que va deudar como consta de las cuentas existentes en este tribunal de comercio. Se protesta en la forma mas solemne contra cualquiera compra de dicho bergantin, declarando ilegal toda venta, para valerseme en todo tiempo en cualquier otro puerto, y bajo cualquiera bandera dicho bergantin, se encontrase á tenor de su protesta particular existente en actos de escribano público D Bartolo Bianqui.

Montevideo julio 1823. G. B. V.

NOTICIAS DE AFUERA.

FRANCIA.—Creemos complacer á nuestros lectores poniéndoles á la vista un lugar de los volúmenes que se imprimen en Francia relativos á los hechos de Napoleon. Estos volúmenes, con el título de Memorias, los dá al público Mr. Las-casan. Dice así „Nada, le decía Napoleon, podrá en adelante destruir ó borrar los grandes principios de nuestra revolucion: estas grandes y bellas verdades deben permanecer siempre: tales son el brillo, los monumentos, y los prodigios con que nosotros los hemos enlazado. Sus primeras fojas las hicimos nadar en olas de gloria: son ellas ya inmortales. Emanadas de la tribuna francesa, cimentadas con la sangre de las batallas, decoradas con el lustre de las victorias, saludadas con las aclamaciones de los pueblos, sancionadas por los tratados, las alianzas de los soberanos, familiarizadas entre los oidos como entre la boca de los reyes, jamas podrán retrogradar. Ellas viven en la Gran-Bretaña, ilustran á la América, son nacionales en la Francia; ved aquí el tripode de donde saldrá la luz del mundo. „(El Constitucional número 8.)

A presencia de lo que vemos en la guerra que la Francia hace á la España, y de los principios de la Santa Alianza, es preciso convenir, que se ha falsificado en muchas partes el pronóstico de Napoleon. O no se habian derribado del todo las barreras que separaban el despotismo y la libertad, ó el corazon humano es suceptible de todas las formas, segun lo exigen las necesidades del momento. Ello es que vemos salir de la misma tribuna de Francia principios contrarios á los que proclamó en los dias de su mayor gloria, y quedar inactivos en mucha parte de la nacion los resortes que la pusieron en movimiento á favor de los gobiernos legales. No dejamos de conocer que el interés de ciertas clases privilegiadas y el temor de fuerzas amenazadoras reprimen en unos las inclinaciones, y debilitan en otros el convencimiento. Pero estas causas son muy transitorias, y tarde ó temprano la revolucion de idéas hará sus efectos. Por lo que hace á la América parece que nada de eso hay que temer. Ella va reconcentrando á una sola y comun existencia las instituciones, cuya lucha podia interrumpir el curso rápido que la lleva á la libertad; y su energía ha puesto en impotencia el único poder que podia inquietarla. No diremos por eso que navega á vela tendida en mar bonanza. Ella tiene que formar y afianzar sus leyes fundamentales en los diversos estados de que se compone, y la discordia no perderá esta ocasion en sucitarle las borrascas á que son tan propensas las pasiones.

FRANCIA Y ESPAÑA.

Carta particular de Paris fecha 15 de abril—Incluyo á V. la proclama de la nueva regencia española á la nacion, y algunas noticias importantes de Bayona, Tolosa y Valencia.

Los cuatro franceses que fueron tomados prisioneros en la accion del 6 fueron militarmente juzgados, y senten ciados á muerte. El Duque de Angulema ha hecho una escapada muy feliz, ó por una casualidad. Habia ido personalmente á repartir recompensas militares tan cerca de los cañones de San Sebastian, que si él permanece allí media hora mas, el ejército frances se habria visto privado de su general, la familia de Borbon de sus mejores esperanzas, y Luis 18 del hijo de su corazon. Lo que sigue es la relacion de esta aventura segun se contiene en una carta de Bayona fecha 12 del corriente.

Ayer S. A. R. el Duque de Angulema hàbiéndose acercado á reconocer á San Sebastian, y á distribuir cruces de honor á los soldados que se habian distinguido en los primeros movimientos contra las fortalezas, su aparicion fue

observada desde el fuerte: los españoles entonces mandaron preparar un cañon de á 21, pero andubieron tan lerdos en subirlo á la bateria, que cuando ellos comenzaron á hacer fuego con él, ya el Principe estaba muy lejos en retirada para Ernani. En esta tardanza de los españoles estubo toda la fortuna del principe por que las balas disparadas por el cañon pasaron rectamente por medio de una casa, y voltearon un peloton de soldados que estaban estacionados atras del edificio precisamente en el punto mismo en que S. A. R. habia estado distribuyendo los premios. Se cuentan hasta quince hombres muertos, ó heridos en este lance.

Se asegura que los franceses refugiados se han retirado de San Sebastian por mar.

En adicion á esta carta francesa de Bayona debo informar á Vd. que los gefes españoles realistas, segun se asegura positivamente, han roto toda conexion con la antigua Regencia. Longa resuelto á entrar en España á pelear en este sentido: que es lo mismo que decir que su ánimo es igualmente combatir á los franceses que á los constitucionales.

Dentro de pocos dias los ministros de la Santa Alianza estarán en el campo del Duque de Angulema. Con este motivo tendrá este Principe en su mesa á la Regencia de España, y á los representantes de los altos poderes continentales.

La accion delante de Bayona ha sido mas séria que lo que anuncian los boletines oficiales. No tenemos todavia á este respecto noticias de España pero cartas del mismo ejército frances dicen que su pérdida ha sido de 300 hombres cuando el boletin solo anuncia 200. (The Times april 17 1823).

Otros papeles de París dicen que el Duque de Belluno á vuelto á Paris, y se apeó en el departamento de la guerra. El Conde Brunete, antiguamente ministro plenipontenciario de Austria en Madrid, ha llegado á la capital de Francia, y dentro de pocos dias pasará al cuartel general del ejército á verse con el Duque de Angulema. El lunes á la tarde hubo una reunion de gabinete en casa de M. Villele. Por una carta de Perpiñan inserta en el Constitucional parece que el general Mina ha puesto su cuartel general en Vich, y formado alli el centro de sus operaciones militares, y administrativa de la provincia de Cataluña. Los jefes políticos de las cuatro provincias de Cataluña han tenido alli muchas y muy frecuentes conferencias con el general. El 5 del corriente llegó á Rosas un convoy de Cádiz y Alicante con provisiones para auxilio de Figueras en cuya plaza habrá una guarnicion como de cinco mil hombres. Nada podemos adelantar todavia en confirmacion de la noticia que ha corrido ayer á cerca de la entrada de Mina en el territorio frances, pero la ansiedad que manifiesta el *Eco del Medio dia* para refutar la especie de semejante empresa, prueba que ella se ha tenido en consideracion en Tolosa. Aquel papel dice, como citado en el *Diario de comercio*, algunas personas imaginan que los movimientos de parte de los constitucionales de Cataluña no han tenido otro objeto sino el de formar una linea de defensa: otros conducidos por temores infundados, ó por deseos criminales miran en ellos proyectos de agresion, pero es mas racional creer segun la opinion mas general, que aquellos movimientos tienen por objeto la dispersion de los realistas que ventajosamente se mantienen en la parte de Solsona. Se creia en Perpiñan que la avanzada en Cataluña de las tropas bajo el mando del Mariscal Moncey se efectuaria dentro de pocos dias.

El *Monitor* del jueves último contiene una real orden confiriendo la dignidad de ministro de Estado, y consejero privado al Viscoude Digeon, como una nota de real satisfaccion. Esto es para hacerle llevadera la separacion del oficio, que se ha verificado mas pronto que lo que se esperaba con ocasion de la vuelta del Duque de Belluno. (Id.)

PORTUGAL.—En uno de nuestros números anteriores hablamos de la rebelion que pretendió hacer en este reino á favor del poder absoluto el conde de Amarante Manuel da Silva Pinto de Fonseca. Contra estos revolucionarios se levantó un ejército con el nombre de pacificador; el cual habiéndolos perseguido, refiere el Diario del Brasil, estaba de regreso, por que el general Morillo habia enviado un ayudante de campo al general Rego asegurándole bajo de su palabra, que habia atacado á los rebeldes portugueses; pero que estos se habian defendido de tal modo que no pudo estorbarles que tomasen la direccion á Burgos, donde segun pensaba llegarian para unirse á la vanguardia del ejército frances. Contra el gefe de estos revolucionarios, el conde de Amarante, expidió el rei de Portugal una proclama que por sus ideas liberales nos ha parecido digna del público. Es como sigue—

PORTUGUESES!

El grito unánime de la religion, de la constitucion y de la monarquía me llamó en medio de vosotros, donde cercado de aclamaciones de júbilo y de respeto oi los votos de toda la nacion, y acepté y juré la ley fundamental hecha por vuestros representantes. El órden y la tranquilidad pública hasta ahora prodigiosamente conservados por vuestra obediencia á las autoridades y por la conducta de los poderes públicos me daba esperanzas de que la obra de las reformas tan necesaria á vuestra prosperidad, no encontraria un solo estorbo. Pero un insensato inesperadamente levantó el estandarte de la guerra civil en una de las provincias del Norte, y sorprendiendo la buena fé de los pacíficos habitantes de una villa, fue á seducir en otra la fidelidad de aquellos oficiales y soldados, arrastrándolos á la rebelion contra una causa que ellos mismos habian seguido y jurado desde el principio. Mi real nombre fue el pretesto de un atentado tan horroroso! Toda esta capital y su brava guarnicion, la ciudad de Oporto, todas las ciudades del reino, toda la tropa portuguesa se apresura á porfia á dar testimonio de su indignacion contra esta obra de la perfidia y del perjurio. Yo privé ya de todos los honores, títulos y prerogativas á este gefe de partido que osó el primero levantarse contra la voluntad de los pueblos, y que solo con el designo de satisfacer su ambicion y sus pasiones quiso restaurar el poder absoluto. Portugueses! [illegible] los mejores tiempos de esta monarquia no era [illegible] poder de los señores reyes mis predecesores; [illegible] cortes donde el rei se instruia de la volunt[illegible]

Yo ac[illegible] que restableció estos concejos públicos, [illegible] modo que se juzgó mas propio para que toda la [illegible] fuese verdaderamente representada en ellos. Mi real [illegible] solo es legítima y fuerte cuando se funda en vuestra voluntad y en vuestro amor, porque solo en vuestro amor y en vuestra voluntad hallo mis derechos legítimos, y solo estos deseo conservar porque así lo juré, y porque estoi íntimamente convencido de que la libertad política civil de los ciudadanos es el mas vigoroso apoyo de la autoridad real.

Portugueses! No escucheis las seducciones del engaño y de la impostura con que hombres mal intencionados intentan precipitaros en los horrores de la discordia civil. Portugueses de Tras os montes! Vosotros los que por acaso os dejasteis engañar, escuchad la voz de vuestro rei, sed fieles á vuestro juramento y obedeced á las autoridades que son vuestras, porque de vosotros dimana originalmente su poder; y si alguno de vosotros tiene aun en la mano las armas de la desobediencia, que deponga esas armas, y abrazaos unos á otros en lugar de pelear. Es vuestro rei quien os llama á vuestro deber: es un traidor quien os llama á quebrantarlo ¿cual de vosotros dudará en la eleccion? Vuestro valor, vuestro brio, vuestro corage sea solo empleado contra los enemigos de vuestra independencia. Esta es la voz de la religion, la voz de la constitucion y la voz del rey; ¡portugueses! y cuales

son vuestros deberes? Ser fieles al rey, obedec er la constitucion y amar la religion. Palacio da Ben Posta 4 de marzo de 1823.—*Juan VI.—Felipe Ferreira de Araujo y Castro.*

HAITI.—El Telégrafo de esta ciudad contiene una excelente carta de la comision de instruccion pública á los padres y madres de familia. Se lee allí con placer que la instruccion nacional hace felices progresos; que la mayor parte de los ciudadanos no perdona ningun cuidado á fin de procurar á sus hijos el beneficio de una educacion excelente; pero al mismo tiempo se estimula el zelo de algunos jefes de familia indóciles á este respecto, una censura merecida les imprime el sello de la ignominia.—La comision se queja amargamente de que ciertos hombres corrompidos y sin crédito, han esparcido furtivamente en la isla libros obsenos, y grabados indecentes: ella anuncia que la policía tomará medidas severas para estorbar en adelante la introduccion de estos escritos corruptores—La comision se ocupa sin descanso en las medidas las mas eficaces por estender en la república todo lo que pueda ilustrar el espíritu y forzar los corazones á la vitud. Diariamente se ve aumentar el número de las escuelas donde se hace la enseñanza por el método ingenioso y fácil de Lancaster. El presidente de Haiti ha dado una nueva existencia á la antigua universidad de Sto. Domingo. La eleccion que él ha hecho de profesores hábiles para ocupar las catédras de lenguas latinas de filosofía, de derecho civíl, y de derecho canónico, dá la mas lisongera esperanza que los nuevos ciudadanos de esta parte del mundo podrán gozar de la ventaja inapreciable de la instruccion. (El Constitucional núm. 8.)

Véase aquí una clase de hombres que en otro tiempo fueron condenados á una esclavitud vergonzosa y cruel. Apénas la libertad doméstica hubo renacido en la Europa, cuando fué á sepultarse en América, y llevó tras de sí á los africanos. La isla de Santo Domingo fué la primera parte de América donde se vieron atacados los principios y los resortes de su vida. Los negros decian, los españoles, son una clase de hombres nacidos para la servidumbre; ellos son de talentos limitados, bellacos, inclinados á lo malo, y convienen ellos mismos en la superioridad de nuestra inteligencia, y la justicia de nuestro imperio. Si en aquel tiempo les hubieramos dicho, los negros son estúpidos porque la esclavitud rompe todos los resortes de su alma; son bellacos porque vuestras crueldades les han hecho discurrir los medios de evitarlas confiesan la superioridad de vuestro espíritu, porque vosotros habeis perpetuado su ignorancia; reconocen la justícia de vuestro imperio, porque habeis abusado de su debilidad: nada otra cosa hubiesemos conseguido por respuesta que una risa insultante. ¿Qué decis ahora, viendo á la república de Haíti dando lecciones de sabiduría que avergüenzan á las demas? El hombre será siempre lo que quiera la educacion de las leyes.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—El número 6 del Aguacero trae la continuacion del testamento del abogado imperial Doctor Perendengue, cuya primera parte habiéndola insertado en nuestro número 53, la damos al público.

Continúa el testamento del abogado imperial Dr. Perendengue.

Item mas, dejo á mi hijo
Dentro de aquella gaveta
Veintitres pleitos pendientes
Y un legajo de recetas
Con sus precios al respaldo
Que pagará cuando pueda
Amen de doscientos pesos
Que se deben de asistencia
Al médico D. Adonis
El pulcro por excelencia.
Item mas, un mapamundi
Con otras mil menudencias
Planos, proyectos, apuntes
De pública conveniencia,
Con lo cual y un génio alegre
Que le dió naturaleza
Tiene para entretenerse
Aunque viva cien cuaresmás
Bendiciendo la memoria,
De un padre que con sus tretas
Le proporcionó vivir
Divertido y con pesetas.
Tambien dejo ¡oh mundo falso!
¡Cuantos suspiros me cuestas!
Una casaca encarnada,
Tres cruces y una encomienda
Con chupetin y calzon
Bordados de oro y de seda
Y tan rico y primoroso
Que en los dias de etiqueta
Deslumbraba con su brillo
Toda la imperial nobleza,
Que admiraba ya mi porte
Ya mi gentil continencia
De tal modo que yo mismo
Me olvidaba de lo que era
Dudando si era yo Lucas
O el gran Tamerlan de Persia
¡Que gallardo! ¡Que gentil!
¡Que donaire! ¡Que riqueza!
Aqui echaba sin embozo
Un piropo á una duquesa,
Alli mi brazo ofrecia
A una púlida marquesa,
Con mil flores y filetes
En que apuré mi agudeza,
Y aceptándolo cortés
Con un meneo de cabeza
Obrigada me decia,
Obrigada á sua excelenza:
Con los barones y condes
Me tuteaba con franqueza,
Y á desdenes confundia
A todas las baronesas;
Mis pages ¡á que es hablar!
Vaya, vaya, buena es esa
Mano á mano y tú por tú
Conversaban con su Alteza.
¡Que convites! ¡Que paseos!
¡Que saraos! ¡Que meriendas!
Disputándose mi gracia
Lo mejor de la grandeza;
Mas yo me voy estraviando
Con recuerdos que atormentan
Sin acordarme que estoi
De Dieguillo en la trastienda;
Pero esto lleva su objeto
Que es el que mi hijo entienda
Que lo alienta noble sangre,
Y que estas preciosas prendas
Las tenga siempre presentes
Para hacerse digno de ellas,
Por si otra vez se ofreciere
Poner á su patria en venta;
Y para que el chico vea
Lo bien que el vestido sienta
Dispongo que á Bernabé
El cantor de la comedia
Bajo ciertas condíciones
Le regalen estas piezas,
Porque, si mal no me engaño
Somos de una talla mesma
El mismo aire, el mismo garbo
Cuando hace el papel de alteza
Con otras mil sarandanjas

Y arreos de la etiqueta
Como son, baston, y espada.
Hebillas y charreteras,
Reservando solamente.
Para mi cuñado Herrera
Una borla de brillantes,
Que sin que nadie me viera
Arranqué con mucha maña
Del manto real ¡quien creyera!
Do mi amo el emperador,
Que es de la punta trasera
Que me tocó á mi llevar
En aquellas grandes fiestas
Cuando la coronacion
Que no es cosa de friolera,
Segun ya todos ustedes
Habrán visto en la gaceta;
Pero hago esta donacion
Con la condicion espresa
Que todos los papeles,
Que han salido de la imprenta
De Torres desde el principio
De esta maldita contienda,
Empezando por el *Duende*
Y los *mocitos de tienda*,
Con el Pampero y la Aurora
Y otros Pájaros de cuenta,
A presencia de la Cámara
Se ha de formar una hoguera
Y por mano del berdugo
Se han de arrojar dentro de ella
A ese maldito *Aguacero*
Antecristo de la tierra,
Azote de hombres honrados
Como yo y Frutos Rivera.
Que predica el patriotismo
Que hace al imperio la guerra
Que truena contra los vicios
Como el caton de la Grecia.
Diciendo muchas verdades
Con chistes y sutilezas,
Pues yo quiero y es mi gusto,
Que reducido á pávezas
Contemple su autor la suerte
Que si lo cogen le espera;
Pues si al papel asi trato
¡Que haría con su cabeza!

BUENOS AIRES.

Tenemos á la vista un papel anónimo, con el título de *Un observador imparcial*, y sin exposicion del lugar donde ha visto la luz. Su argumento es decidir esta cuestion *¿cual será el resultado de la lucha que se observa en la Banda oriental?* Aunque no se halla concluido, pues que el editor promete continuarlo, es facil deducir de sus raciocinios, que en su opinion no le queda otro partido que el de someterse al yugo brasilero. Bajo su pluma el gefe de la division portuguesa, que obra en Montevideo, está sujeto á las órdenes de su corte, para quien debe ser mui odioso su sistema de independencia. Aunque el Portugal aspire á esta propiedad territorial, es mui debil su poder para medirlo con el del Brasil, poderoso por su extension, sus riquezas, su marina, y su espiritu público. Las provincias del rio de la Plata no dejarán de conocer que los voluntarios reales quieren hacerlos los instrumentos de su ambicion; „ Buenos Aires principalmente, jamás olvidará que la libertad de Montevideo le costó muchos y penosos sacrificios, para que quiera arrojar su ejército al otro lado del rio de la Plata. A lo menos algunas seguridades tendria derecho de pedir para resolverse á entrar en una guerra que prometiendo mucho mal á todas las provincias, no les ofrece otra gloria que la de haber contribuido á complacer á los mismos que á su vez cooperaron en su contra."

El editor de este panfleto ó ignora los sucesos mas recientes, que hacen eco en los oidos de todos, ó afecta ignorarlos para dar lugar á sus frias reflexiones. Si lo primero, es un huesped en el pais que habita; si lo segundo es burlarse á sí mismo sin haber logrado su intento. ¿En que política bien concertada cabe, que ocupadas las atenciones del gobierno portugues con los inmensos cuidados que le demanda su propia seguridad, y los que imperiosamente le exige el peligro de perder la mas preciosa de sus posesiones, venga á darles un nuevo objeto en el rio de la Plata? Este sería el acontecimiento en que, debilitando sus propias fuerzas, y dando una ventaja considerable á sus contrarios, hiciese inclinar la balanza á su favor. Ya lo hemos dicho en otros números, (y no era preciso repetirlo) que las Cortes de Portugal declararon por viciosa la incorporacion de la provincia oriental al estado brasilero; y si el autor del papel fuese capaz de mejores cálculos, advertiría, que la division de D. Alvaro no tiene por destino aumentar las fuerzas de su nacion, sino impedir que el Brasil aumente en su daño las suyas propias.

Por lo demas, no parece sino que el editor sueña dispierto, y se empeña en no ver hechos que proclama su misma evidencia. Decir que los voluntarios reales intentan hacer de las provincias los instrumentos de su ambicion, nada menos equivale que á suponerlos en un grado de enagenamiento, que dista poco de la estupidez. No, ellos son cuerdos, y es bien sabido que cuando consienten en unir sus fuerzas á las nuestras es bajo el principio, que quedando inferiores en poder, nunca podrian dominarlas. Bajo este mismo concepto es tambien que las provincias de la union se preparan á esta concurrencia simultanea. ¿Como es que el autor del papel no ha oido este grito de indignacion que ellas exhalan contra los usurpadores de sus derechos, y esa noble inquietud por volar en venganza de sus agravios? Esta es la gloria sólida á que aspiran, y la que si se escapa á la penetracion del autor, es porque un corazon servil como el suyo, no es suceptible de este dulce placer.

Cuando hemos hecho mérito de lo que queda dicho, ha sido con el fin de desender por grados á las últimas miras del autor. El concluirá sin duda, que sujetarse la banda oriental al imperio del Brasil está indicado por el órden mismo de las cosas, y el mejor cálculo de sus intereses.

Oportunamente el Centinela, haciéndonos leer en su número 54, la carta que asegura haberse dirigido á sus manos, nos ha presentado un bello cuadro del estado brasilero, que no dejará de influir en el ánimo de los orientales para que prefieran la muerte misma á la desdicha de incorporarse. Si ella es verídica, como lo suponemos, y como está en consecuencia de lo que nosotros mismos hemos indicado en otros números, el Brasil se halla bajo la verga de la tiranía. Una discordia intestina, entre el que manda y los que obedecen, obliga al supremo poder á estar en perpetua centinela de su seguridad. El no la encuentra sino en la violencia, para inmolar á sus intereses todo lo que puede infundirle sospechas. Todo lo vere, porque todo lo teme. Los sinsabores, los remordimientos, los terrores lo sitian por todas partes, porque bien sabe que tiene complices y no amigos. Dividido en facciones el Brasil, el emperador se ha visto en la necesidad de unirse á una de ellas. Desde este punto la protegida ha debido introducir unas obligaciones en su respecto mas fuertes que la obediencia debida á su soberanía. Nos dice la carta en buenos términos, que ella no conoce la justicia sino para violarla, la virtud para ultrajarla, las leyes para eludirlas.

Véase aquí la dichósa suerte que el Observador imparcial le destina á la provincia cisplatina. ¿Qué haria esta en medio del incendio, sino aumentar nuevas materias combustibles, y consumirse ella misma.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.